

# USO DE VÍDEOS, IMÁGENES Y AUDIOS

DEBEN RESPETARSE LOS DERECHOS:

DE LA PERSONA QUE APARECE EN EL VÍDEO,  
IMAGEN O AUDIO;

- DERECHO A LA INTIMIDAD Y A LA PROPIA IMAGEN

NO PUEDEN USARSE SIN CONSENTIMIENTO SI:

- OBTENIDAS EN LUGAR PRIVADO Y AFECTAN A SU INTIMIDAD: ES UN DELITO
- RESTO DE CASOS: ES UN ILÍCITO CIVIL

LOS MENORES NO PUEDEN DAR CONSENTIMIENTO,  
NO ES VÁLIDO

EXCEPCIONES: FAMOSOS, ACTOS PÚBLICOS, ETC

DEL AUTOR DE LA IMAGEN, VÍDEO O GRABACIÓN  
DE AUDIO:

- DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (COPYRIGHT)

NO SE PUEDEN USAR SIN SU PERMISO

SI SE USAN SIN PERMISO Y:

- HAY ÁNIMO DE LUCRO: ES UN DELITO
- NO HAY ÁNIMO DE LUCRO: ES UN ILÍCITO CIVIL

EXCEPCIONES: DERECHO DE CITA, ILUSTRACIÓN EN EL ÁMBITO DOCENTE, ETC (VER SIGUIENTE TEMA)